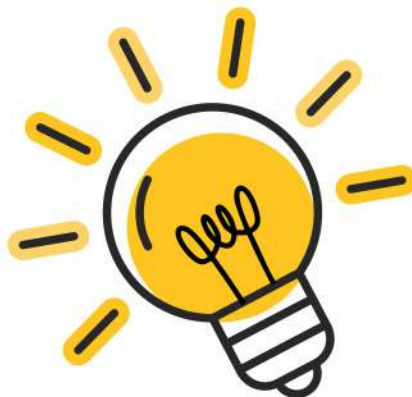




¿Cuál es la diferencia entre **educación inclusiva** e **inclusión educativa**?

f x i d y SEV.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEB
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

DGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA



**POR AMOR A
VERACRUZ**



La principal diferencia es que la **educación inclusiva** es el marco filosófico y político (la meta y el derecho), mientras que la **inclusión educativa** es el proceso y la acción (la implementación práctica) para lograr ese marco.

En resumen, la **educación inclusiva** es el "qué" (el modelo ideal y el derecho), mientras que la inclusión educativa es el "cómo" (el proceso de implementar ese modelo en la realidad cotidiana).

Ambas están intrínsecamente relacionadas: no puede haber una verdadera educación inclusiva sin un proceso constante de inclusión educativa.

f x i d y SEV.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEB
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

DGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Por lo tanto, la principal diferencia radica en su énfasis ¿Qué es lo importante?, enfoque ¿Desde dónde? y alcance ¿Hasta dónde?:

● **Educación inclusiva** es el marco filosófico y conceptual más amplio. Se refiere al derecho fundamental a la educación para todos los estudiantes, sin importar sus características, condiciones o diferencias (discapacidad, origen, género, etc.). Su objetivo es transformar el sistema educativo y la escuela para que se adapten a la diversidad del alumnado. Implica un cambio de paradigma para eliminar las barreras (físicas, curriculares, actitudinales, etc.) que limitan el aprendizaje y la participación.



● **Inclusión educativa** se refiere a la puesta en práctica de los principios de la educación inclusiva. Es el proceso o el conjunto de acciones concretas que se llevan a cabo para lograr que todos los estudiantes, especialmente aquellos en riesgo de exclusión o marginación, participen plenamente y alcancen el éxito. Se enfoca en la identificación y eliminación de barreras en el contexto escolar (aula, escuela, comunidad) y en la provisión de apoyos y ajustes necesarios, como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

f x i y t SEV.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEB
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

DGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Puntos clave de la diferencia	Educación Inclusiva	Inclusión Educativa
Naturaleza	Paradigma, filosofía, principio y derecho humano.	Práctica o proceso de acción y gestión escolar.
Objetivo final	Transformación sistémica del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas) para acoger la diversidad.	Eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en un entorno específico (escuela o aula).
Énfasis	Transformación del sistema para eliminar barreras estructurales.	Provisión de apoyos, ajustes y adaptaciones en el entorno educativo.
Enfoque	Se centra en la diversidad de todo el alumnado como una riqueza, no como un problema.	Se centra en la identificación de barreras y la provisión de apoyos y ajustes para estudiantes en riesgo de exclusión.
Alcance	Macro-nivel: Abarca el sistema educativo en su totalidad (leyes, currículo nacional y formación docente).	Micro-nivel: Se aplica en el centro educativo y el aula (metodologías, uso del DUA y estrategias de apoyo).
	Es la meta, el ideal de un sistema educativo transformado que acoge a todos por igual.	Son las acciones y estrategias concretas que se realizan en la escuela y el aula para garantizar la participación.
Pregunta clave	¿Cómo debe ser el sistema para garantizar el derecho a la educación de todos, sin excepción?	¿Qué acciones concretas y apoyos necesitamos hoy para que este estudiante o grupo participe plenamente aquí y ahora?
Resultado	Un sistema único y flexible que se adapta a las necesidades individuales.	Un clima de aula cooperativo y la participación plena y éxito de cada estudiante.

f x i y t v SEV.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEB
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

DGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Analogía para clarificar

Si la educación inclusiva es el plano arquitectónico de un edificio completamente accesible y diseñado para todos desde cero (diseño universal), la inclusión educativa es la construcción y las mejoras constantes (eliminar rampas temporales o capacitar al personal) que se hacen día a día para que todas las personas puedan moverse y usar el edificio sin obstáculos.



f x i d y SEV.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEB
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

DGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



**POR AMOR A
VERACRUZ**